



SESION EXTRAORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2014

Asistentes

D. Ramón Muruzábal del Castillo L.B.		<i>En el Distrito Municipal de Leoz/Leotz, y en la Casa Consistorial del Ayuntamiento en Iracheta, siendo las diecinueve horas del día 31 de enero de 2014, se reúnen los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la Secretaria Accidental Dña. Amanda Acedo Suberbiola para tratar los siguientes asuntos:</i>
D. Fco Javier Arizcuren Zaratiegui LB		
D. Fermín Abaurrea San Juan L.B.		
D ^a . Eva María García Zabalza L.B.		
D. Sergio Urdín Beriain H.E.		
D. Javier M ^a Murillo Simon H.E.		
D. José Benito Areta Iriarte U.P.N.		

ASUNTOS

El Sr. Alcalde, siendo las 18:30 horas saluda a los asistentes dando comienzo a la sesión Extraordinaria de 30 de abril de 2014 en la que se tratarán los temas de la Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2014 convocada y posteriormente desconvocada y otros puntos añadidos a la misma.

1. Aprobación acta de la sesión anterior

Propone el Sr. Alcalde la aprobación del acta de la Sesión anterior.

Realizada la votación, **SE ACUERDA** aprobar por **mayoría absoluta** con cinco votos a favor y el voto en contra de los Sres. Concejales de Hiru Erreka: Sr. Urdín y Sr. Murillo el acta de la sesión del día 31 de enero de 2014.

2. Resolución alegaciones y aprobación definitiva, si procede, expediente de Presupuestos Municipales 2014

Toma la palabra el Sr. Alcalde y pregunta a los alegantes si van a explicar los motivos de las alegaciones respondiendo el Sr. Murillo Simón que está muy claro por qué las presentas y en concreto entiende que ya el Secretario expuso que la nueva ley iba a influir en la extinción de la empresa Orbalan, y ellos creen además que para un pueblo tan pequeño es innecesaria una S.A. Que el gerente ya vaticinó su extinción y como además está de baja, consideran es el momento oportuno y de ahí su propuesta.

El Sr. Alcalde le responde que es verdad que no hay SA en otros sitios de esta población, pero tampoco hay un nivel de gestión y prestación de servicios, especialmente la contratación de personal del valle, como el que se ha dado y se da aquí. Por ello, considera que se puede seguir como hasta ahora, porque se está trabajando bien todos estos años. Respecto al resto de alegaciones, puesto que no se han expuesto más argumentos que los del escrito, propone también desestimarlas y que se apruebe definitivamente el presupuesto.

Tras estas deliberaciones, el Sr. Alcalde, Sr. Muruzábal, somete a votación la propuesta de acuerdo que reza como sigue:

“Visto escrito de alegaciones, de fecha 11 de marzo de 2014, presentado por los concejales del grupo municipal Hiru Erreka por el que solicitan:

1.- Reducir a la cantidad de 4.000 € la retribución de cargos electos del Ayuntamiento de Leoz/Leotz.

2.- Suspender la retribución del Secretario del Ayuntamiento de Leoz/Leotz, como gerente de la empresa Orbalan.

3.- Extinguir el concepto de apoyo externo a la Administración del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Leoz/Leotz.

4.- Cumplir con los pagos del coto privado de caza Valdorba.

SE PROPONE al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz:

Primero.- Desestimar las alegaciones, de fecha 11 de marzo de 2014, presentadas por los concejales del grupo municipal Hiru Erreka y aprobar definitivamente el presupuesto del Ejercicio 2014 dándole el trámite procedente.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos”.

Realizada la votación **SE ACUERDA** por mayoría absoluta la propuesta de Alcaldía con cinco votos a favor y el voto en contra de los Sres. Concejales de Hiru Erreka: Sr. Urdín y Sr. Murillo.

3. Modificación clasificación de suelo parcela 435, polígono 22

Toma la palabra el Sr. Alcalde dando lectura a su propuesta:

Vista la modificación catastral de cambio de clasificación de suelo de “invernadero regadío” a “labor seco”, por retirada de invernaderos, en la parcela 435 del Polígono 22, de Benegorri, solicitada por D. José Inocencio Liberal Pascal,

SE PROPONE al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz:

“**Primero.-** Aceptar la modificación solicitada por don José Inocencio Liberal una vez se comprobada la retirada efectiva de los invernaderos.

Segundo.- Indicar que las condiciones de la parcela modificada serán iguales a la de la parcela colindante nº 434 del polígono 22, de Benegorri.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado y al Servicio de Riqueza Territorial de Gobierno de Navarra para el oportuno cambio en el Catastro de Riqueza Rústica”.

Se **ACUERDA** por **MAYORÍA ABSOLUTA** (5 votos a favor y 2 abstenciones de los Sres. Concejales de Hiru Erreka: Sr. Urdín y Sr. Murillo) la propuesta de Alcaldía.

4. Ratificación, si procede, de la propuesta de la Agrupación intermunicipal de los servicios Sociales de Tafalla de Adhesión al convenio entre consejo General del Poder Judicial, Gobierno de Navarra y Federación de Municipios y Concejos, sobre detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Toma la palabra el Sr. Alcalde dando lectura a su propuesta:

“En la Sesión que la Comisión de Coordinación de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Zona de Tafalla, celebrada el día 27 de noviembre de 2013, por unanimidad se aprobó el texto del convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos sobre la detección

de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del Lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Dado que este acuerdo debe ratificarse por cada uno de los Ayuntamientos integrantes de la mencionada Agrupación Intermunicipal,

SE PROPONE al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz:

PRIMERO.- Ratificar la adhesión al Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del Lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la Agrupación Intermunicipal a los efectos oportunos”.

Se **ACUERDA** por **UNANIMIDAD** la propuesta de Alcaldía.

5. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por las Comisiones de Coordinación de la ORVE

Toma la palabra el Sr. Alcalde dando lectura a su propuesta:

Visto que el Ayuntamiento de Leoz/Leotz por acuerdo, de 22 de febrero de 1991, solicitó a la Oficina de la Orve de Tafalla el Servicio de Asesoramiento Urbanístico, el cual se ha venido prestando hasta la fecha, a demanda de este Ayuntamiento que suscribe, sin que se haya acordado causar baja en el mismo.

Visto, igualmente, las actas de las Comisión de Coordinación de fecha 6 y 13 de marzo de 2014, que contienen, entre otros, la aprobación de memoria resumen y cierre de cuentas de 2013, el presupuesto de 2014, los servicios prestados y la tarifa de asesoramiento 2014, así como la modificación del contrato de D. Juan Cruz Lasheras Guilzu a laboral indefinido con reconocimiento de un trienio.

SE PROPONE al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz:

“Primero.- Ratificar, para el año 2014, el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de Leoz por el que se solicitó a la Oficina de la ORVE de Tafalla el Servicio de Asesoramiento Urbanístico.

Segundo.- Ratificar los acuerdos de la Comisión de Coordinación de fecha 6 y 13 de marzo de 2014 que contienen, entre otros, la aprobación de memoria resumen y cierre de cuentas de 2013, el presupuesto de 2014, los servicios prestados y la tarifa de asesoramiento 2014, así como la modificación del contrato de D. Juan Cruz Lasheras Guilzu a laboral indefinido con reconocimiento de un trienio.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la ORVE para su conocimiento y efectos oportunos”.

Se **ACUERDA** por **MAYORÍA ABSOLUTA** (5 votos a favor y 2 abstenciones de los Sres. Concejales de Hiru Erreka: Sr. Urdín y Sr. Murillo) la propuesta de Alcaldía.

6. Aprobación Inicial de Plantillas Orgánicas de 2010 y 2014

Toma la palabra el Sr. Alcalde dando lectura a su propuesta:

PLANTILLA ORGÁNICA 2010

Ejecutando la Sentencia 957/2013 dimanante del Procedimiento Ordinario 970/2010:

De conformidad con lo establecido en los artículos 233 y 236 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz la aprobación inicial de la Plantilla Orgánica del año 2010, sometándose a exposición pública en Secretaría Municipal por periodo de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formulan reclamaciones, la Plantilla orgánica de 2010 se entenderá aprobada definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

PLANTILLA ORGÁNICA

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación cargo: 1 Secretario. Nivel: A. Forma de Provisión: Título VII de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra. Complemento de Puesto de Trabajo: 60 por 100. Situación: Vacante.

PERSONAL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Denominación cargo: Secretario, don José Román Gómez Velasco. Nivel: A. Forma de Provisión: Título VII de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra. Complemento de Puesto de Trabajo: 60 por 100. Situación: Activo.

PERSONAL EVENTUAL

Denominación cargo: 1 Asesor Jurídico. Nivel: A. Forma de Provisión: Libre designación. Complemento de Incompatibilidad: 35 por 100. Situación: Vacante.

SE PROPONE al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz:

“Primero.- Aprobar inicialmente la plantilla orgánica del ejercicio 2010 indicada en la presente propuesta de acuerdo y someter la misma a su publicación, por periodo de quince días hábiles, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Navarra para que los interesados puedan examinar el expediente y, en su caso, formular las alegaciones pertinentes.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra para su conocimiento y efectos oportunos y a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia”.

Se **ACUERDA** por **MAYORÍA ABSOLUTA** (5 votos a favor y 2 en contra de los Sres. Concejales de Hiru Erreka: Sr. Urdín y Sr. Murillo) la propuesta de Alcaldía.

PLANTILLA ORGÁNICA 2014

De conformidad con lo establecido en los artículos 233 y 236 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz la aprobación inicial de la Plantilla Orgánica del año 2014, sometién dose a exposición pública en Secretaría Municipal por periodo de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formulan reclamaciones, la Plantilla orgánica del año 2014 se entenderá aprobada definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

PLANTILLA ORGÁNICA

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación cargo: 1 Secretario. Nivel: A. Forma de Provisión: Título VII de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra. Complemento de Puesto de Trabajo: 60 por 100. Situación: Vacante.

PERSONAL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Denominación cargo: Secretario, don José Román Gómez Velasco. Nivel: A. Forma de Provisión: Título VII de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra. Complemento de Puesto de Trabajo: 60 por 100. Situación: Activo.

PERSONAL EVENTUAL

Denominación cargo: 1 Asesor Jurídico. Nivel: A. Forma de Provisión: Libre designación. Complemento de Incompatibilidad: 35 por 100. Situación: Vacante.

SE PROPONE al Pleno del Ayuntamiento de Leoz/Leotz:

“Primero.- Aprobar inicialmente la plantilla orgánica del ejercicio 2014 indicada en la presente propuesta de acuerdo y someter la misma a su publicación, por periodo de quince días hábiles, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Navarra para que los interesados puedan examinar el expediente y, en su caso, formular las alegaciones pertinentes.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra para su conocimiento y efectos oportunos”.

Se **ACUERDA** por **MAYORÍA ABSOLUTA** (5 votos a favor y 2 en contra de los Sres. Concejales de Hiru Erreka: Sr. Urdín y Sr. Murillo) la propuesta de Alcaldía.

7. Sorteo Mesa Electoral de 25 de mayo de 2014, Elecciones Parlamento Europeo

El Sr. Alcalde procede a realizar el Sorteo de los miembros de la Mesa Electoral de las Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo 25 de mayo de 2014 con el Programa CONOCE remitido por la Oficina del Censo Electoral a tal efecto.

Realizado el Sorteo se obtienen los siguientes resultados:

PRESIDENTE - Aitor Irurozqui Alcalá

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Pablo Alberto Morteruel Ayesa

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Adrian Gómez Torrent

VOCAL PRIMERO - Maria Esther Górriz Fernández

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO Iván Campos Pazos

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO Francisco Javier Itoiz Jiménez

VOCAL SEGUNDO - Alba Bohigas Rosell

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO Agustina Estefania Ojer Pérez

VOCAL 2º SUPLENTE Maria Natividad Gastón Fernández

Se acuerda por **unanimidad** el resultado del Sorteo.

8. Resoluciones de Alcaldía

El Sr. Alcalde da lectura a las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria:

Resolución de 10 de febrero de 2014: Incoación de expediente sancionador a D. Albertu Zulet Aranguren como presunto responsable de infracción por no tener controlado y vigilado un perro.

Resolución de 24 de febrero de 2014: Delegación de competencias derivadas de la Secretaría Municipal en la Asesora Jurídica Dña. Mainer Ariz Monreal durante el periodo de baja del Secretario Titular D. José Román Gómez Velasco.

Resolución de 25 de febrero de 2014: Concesión de licencia de Primera utilización para vivienda sita en parcela 28 el polígono 1 de la localidad de Iracheta a Dña. M^a Blanca Murillo Beorlegui.

Resolución de 28 de febrero de 2014: Desestimación de solicitud de Pleno Extraordinario presentada por el Grupo municipal Hiru Erreka-Tres Barrancas.

Resolución de 3 de marzo de 2014: Concesión de licencia de obras para limpieza y acondicionamiento de parcela 1050 del polígono 9 de Sánsoain a D. Miguel Hernández Fernández.

Resolución de 3 de marzo de 2014: Concesión de licencia de apretura para Nave-Almacén de Maquinaria a D. Francisco Javier Flamarique Mariñelarena.

Resolución de 13 de marzo de 2014: Requerimiento de copia de acuerdo de Sesión de 1 de febrero de 2014 al concejo de Olleta con constancia de Asistentes y votantes en el punto relativo a "Cesión, a título gratuito, del puente de piedra del Concejo de Olleta a favor del ayuntamiento de Leoz/Leotz"

Resolución de 20 de marzo de 2014: Incorporación al Catastro Municipal del Ayuntamiento de Leoz de la totalidad de los valores comunicados por la Hacienda Tributaria de Navarra y la notificación individual de dichos valores a los interesados.

Resolución de 25 de marzo de 2014: Suspensión de Sesión Ordinaria prevista para el viernes 28 de marzo de 2014.

Resolución de 27 de marzo de 2014: Concesión de Ayuda por natalidad por el nacimiento de Enara Recalde Osés a D. Jesús Eduardo Recalde Murillo.

Resolución de 31 de marzo de 2014: Información al Concejo de Olleta en relación con procedimiento de tramitación de la donación del Puente Románico de la localidad al Ayuntamiento de Leoz/Leotz.

Resolución de 14 de abril de 2014: Concesión de licencia de obras a D. Jesús M^a Ibáñez Aldaz para cierre de huecos y reparación de pavimento en vivienda propiedad de Hnos. Echaide Labiano sita en parcela 33 del polígono 11 de la localidad de Artáriain.

Resolución de 14 de abril de 2014: Concesión de licencia de obras a D. Ramón Górriz Lecumberri para construcción de caseta de aperos y colocación de valla en parcela 460 del polígono 12 de la localidad de Artáriain.

Resolución de 14 de abril de 2014: Concesión de licencia de primera utilización para borda sita en parcela 915 del polígono 16 de la localidad de Olleta a D. José Linzoain Flamarique.

Resolución de 14 de abril de 2014: Concesión de licencia de obras a Dña. M^a Victoria Lorente Oreja para reparación de plancha de cemento de suelo en vivienda de su propiedad sita en parcela 22 del polígono 20 de la localidad de Maquirriain.

Resolución de 22 de abril de 2014: Revocación de competencias y responsabilidades derivadas de la Gestión de la Secretaría Municipal a la Asesora Jurídica y remisión de solicitud de designación de nuevo secretario a Administración Local durante la baja del Secretario Titular.

9. Ruegos y preguntas

No se dan.

El Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las 19,50 horas, de la que se extiende la presente acta de lo que **DOY FE**